

22 MAY 1938



22

79664

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan Sánchez Gutiérrez, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Viriato, 18

por:

"TUMBONA PLEGABLE"

79.22.1936



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una tumbona para campo o playa compuesta por un bastidor plegable que puede ser guardado en una bolsa de reducidas dimensiones para su transporte y almacenamiento.
- 5.-
- 10.- El objetivo perseguido al diseñar el presente modelo de utilidad ha sido conseguir una tumbona plegable para uso en campo o playa cuyas características sean más adecuadas para el cometido que se le destina que las tumbonas plegables actualmente existentes.
- 15.- Esta mayor utilidad ha sido lograda mediante la construcción de un bastidor de características más sólidas, formado por elementos cuyos acoplamientos se realizan de una forma simple mediante articulaciones y que sin necesidad de separación de piezas, se pliega hasta conseguir reducirlo a un conjunto de elementos alargados, dispuestos unos al lado de los otros, que ocupan un espacio mínimo, pudiendo guardarse en una bolsa de dimensiones reducidas que puede guardarse en cualquier parte y transportarse comodamente.
- 20.- El hecho de que su bastidor esté compuesto por elementos permanentemente unidos entre sí por articulaciones y la facilidad con que se arma y reduce hacen de esta butaca-silla el elemento más adecuado para su utilización en giras campestres, excursiones, playa, etc., etc., e incluso en el hogar, como elemento auxiliar.
- 25.-
- 30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se



representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, perspectiva de la butaca desplegada y dispuesta para su utilización.

Fig. 2ª, detalle de la fijación del respaldo.

40.-

Fig. 3ª, detalle de las articulaciones.

Fig. 4ª, fijación de la lona a la cabecera y a los pies.

Fig. 5ª, forma de introducir el bastidor plegado a la

bolsa.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

45.-

(1 y 2).-Barras de la armadura lateral izquierda.

(3 y 4).-Barras de la armadura lateral derecha.

(5 y 6).-Barras de la armadura anterior.

(7 y 8).-Barras de la armadura posterior.

(9).-Articulaciones centrales de las armaduras laterales.

50.-

(10).-Articulaciones centrales de las armaduras anterior y posterior.

(11).-Angulares para formación de las articulaciones extremas de las armaduras anterior y posterior.

(12 y 13).-Largueros del respaldo.

55.-

(15-14).- Barras de apoyo del respaldo.

(16).-Articulación posterior.

(17).-Enganches.

(18).-Articulación del gancho (17).

(19).-Pivote de la articulación (16).

60.-

(20).-Pivotes de la articulación de la unión entre el angular (11) a las armaduras laterales.

(21).-Barras para acoplamiento de la lona.

(22).-Lona.

(23).-Bolsa de transporte.

79664 22



65.- En la fig. 1ª se muestra completamente desplegada la butaca-silla, dispuesta para su utilización. Con ayuda de esta fig. y los detalles indicados en las figs. restantes, se puede apreciar un bastidor compuesto por elementos rectos de tubo y pletina formado por cuatro armaduras en cruz articuladas, dispuestas en los laterales y en la parte posterior y anterior del conjunto.

70.- Las armaduras laterales están constituidas por dos parejas de tubos (1 y 2) y (3 y 4), unidos en su centro por la articulación (9) respectivamente y las armaduras anteriores y posteriores por las pletinas cruzadas (5 y 6) y (7 y 8), también unidas en su centro por las articulaciones respectivas (10). Estos dos grupos de armaduras se unen entre sí para formar el bastidor por medio de las piezas angulares (11) en la forma indicada en detalle en la fig. 3ª, es decir, un ala de la mencionada pieza (11) se une al respectivo tubo (1), (2), (3) o (4) de la armadura lateral en lugares cercano a los extremos de estos por medio de un pivote remachado que le permite el giro. Por el otro ala se une de forma semejante a los extremos de las pletinas (5), (6), (7) y (8) que forma la armadura anterior o posterior.

80.- Observe que el bastidor así formado por las cuatro armaduras cruzadas unidas entre sí por articulaciones que se acaban de describir presenta movimientos pantográficos según los dos planos transversales principales, es decir, al plegarse se acercan simultáneamente todos sus elementos y al desplegarse se alejan.

85.- En los extremos superiores de los tubos (1) y (3) se unen articuladamente respectivamente los tubos (12) y (13) que forman los laterales del respaldo.

90.- Dichos tubos se unen por articulaciones con los tubos (2) y (4) respectivamente por medio de las pletinas (14) y



7960422

(15) respectivamente.

100.- En la parte superior dichas pletinas (14) y (15) presentan, unidos por articulaciones (18) los ganchos de dos muescas (17) también realizados con pletina. Dichos ganchos encajan una de sus muescas en el extremo del pivote (19) que es la prolongación de las articulaciones posteriores (16).

105.- Por último, existen las barras gemelas curvadas, en forma de semi marco (21), que se enchufan una en los extremos de los tubos (12) y (13) para formar la cabecera del respaldo y la otra en los extremos de los tubos (2) y (4) para formar el borde anterior del asiento.

Ambas piezas (21) se unen entre sí por la lona (22), cosida después de enrollada a las mencionadas piezas.

110.- La esencialidad de este modelo de utilidad reside en la constitución del bastidor, diseñado para permitir su plegado. Así, si se supone la butaca silla desplegada como se muestra en la fig. 1ª, se puede apreciar que forma una armadura compuesta por uniones articuladas, pero que en dicha posición es completamente rígida por efecto de los enganches (17). Por tanto, para efectuar el plegado bastan levantar los dos ganchos, y llevar hacia atrás en el sentido indicado por las flechas el respaldo desacoplando previamente las piezas (21).

115.- Por efecto de la acción de palanca de las barras (12) y (13), al apoyarse sobre las barras (14) y (15), se produce un movimiento relativo de todos los elementos componentes, que resulta una aproximación simultánea según el sentido de las flechas.

120.- Al final quedan dispuestos unos contra otros en la forma indicada en la fig. 5ª, ocupando un espacio mínimo, apto para alojarse en el interior de la bolsa dotada de un asa (22).

125.- Los ganchos (17) disponen de dos muescas para permitir, según se encaje una u otra, que el respaldo se mantengan en

79664



posición más o menos inclinada.

130.-

Descrita su ficientementela naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

135.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1^a). «TUMBONA PLEGABLE» que se caracteriza por estar constituida por un bastidor formado por dos armaduras laterales paralelas compuestas cada una por dos barras, tubos o pletinas cruzadas unidas en su centro por articulación, cuyos extremos inferiores sirven de puntos de apoyo del conjunto en el suelo, que se unen entre sí por armaduras también cruzadas y articuladas en su centro dispuestas según planos paralelos verticales a los laterales siendo las uniones entre las primeras armaduras y las segundas articuladas según los planos respectivos por medio de una pieza intermedia angular; uniéndose por articulación al bastidor así constituido y a los extremos posteriores superiores de las armaduras laterales una barra, pletina o tubo en cuyos extremos se enchufa una barra curvada en ángulo recto en cada extremo que lleva fijada una lona o similar que queda tendida al estar fijada en forma semejante por la parte anterior a los extremos anteriores superiores de las armaduras laterales del mencionado chasis, el cual queda fijado en posición estable por medio de dos barras, pletina o tubo, cuyos extremos van unidos por articulación a la parte inferior y posterior de las armadura lateral del bastidor y de la parte inferior de la barra, pletina o tubo que se une al extremo superior posterior de las armaduras latera-

79664



160.-

les respectivas, actuando como ligazón de todo el sistema articulado así constituido dos pletinas o ganchos fijados por articulación respectivamente a cada una de los dos elementos ultimamente descritos, enganchándose en un pivote o saliente del extremo superior posterior de las barras laterales que forman el respaldo laterales, de forma que al saltar

165.-

estas uniones y desenganchar las barras de sujeción de la lona o similar que forma el asiento y respaldo es posible plegar todo el entramado y reducirlo a la mínima envergadura para alojarlo en una bolsa o saco para su transporte.

170.-

2ª).- "TUMBONA PLEGABLE" que se caracteriza por unas piezas de pletina en forma de ángulo recto que se unen respectivamente por cada lado articuladamente a los extremos de los elementos coincidentes de las amaduras en cruz que forman el bastidor de apoyo de forma que es posible plegar éste, realizándose en esta operación un movimiento simultáneo de aproximación de todos sus elementos que termina al situarse todos, casi paralelos, unos contra otros.

175.-

3ª).- "TUMBONA PLEGABLE" que se caracteriza por unos enganches dotados de varias muescas que al encajarse en un pivote o saliente del respaldo de apoyo, determinan según la muesca encajada la inclinación del respaldo y al mismo tiempo cierran un triángulo rígido con el y con la barra a quien se unen por articulación que sirve de trabazón a todo el conjunto articulado que se mantiene por esta causa en posición estable.

180.-

4ª).- "TUMBONA PLEGABLE".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ochenta y siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Marzo de 1.960.-

ANTONIO ESTEBAN
P. B.
[Handwritten signature]

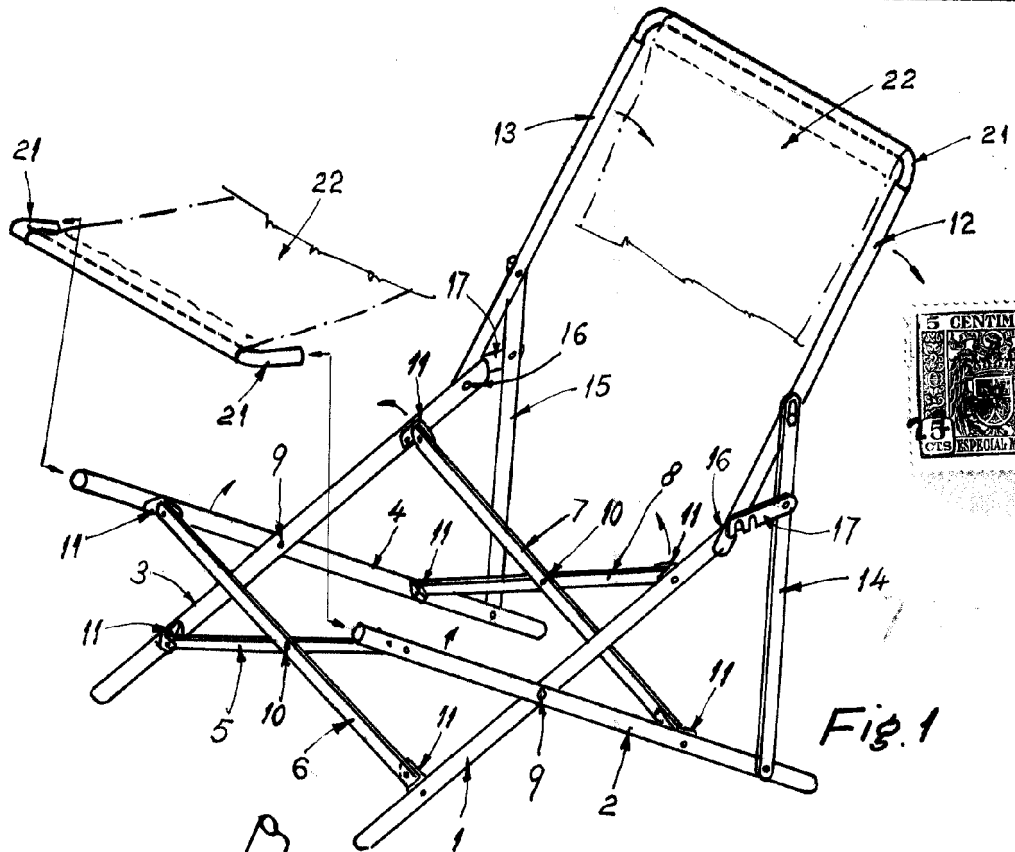


Fig. 1

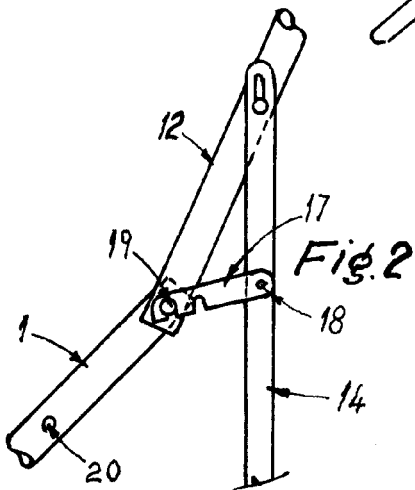


Fig. 2

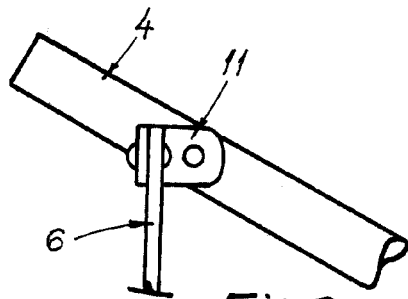


Fig. 3

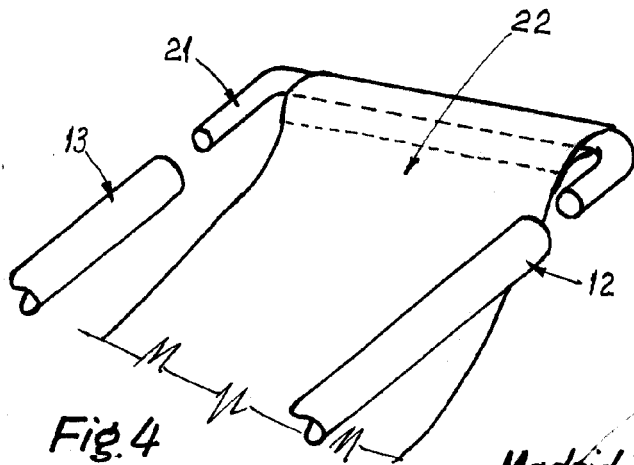


Fig. 4

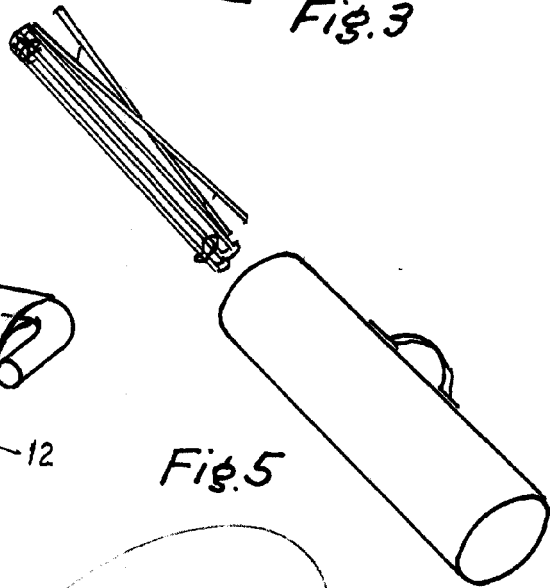


Fig. 5

Madrid, 22 de Marzo de 1960

Escala variable